



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 073 DE 2010

(Acta No. 034 del 6 de septiembre de 2010)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 034 del 6 de septiembre de 2010, consideró y estudió el calendario académico para el año lectivo 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Establecer el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo periodos académicos del año 2011, para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES, el cual comprende tanto profesores como estudiantes, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO LECTIVO 2011 PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2011

Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	07 al 17 de diciembre de 2010
---	-------------------------------

ESTUDIANTES NUEVOS ADMISIÓN, MATRÍCULAS E INICIO DE CLASES

Venta de formularios e inscripciones	15 septiembre al 03 diciembre de 2010
Prueba Física (Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes)	06 y 07 de diciembre de 2010
Publicación de resultados	10 de diciembre de 2010
Recepción de documentos	10 al 17 de diciembre de 2010
Entrega de liquidaciones en la Oficina de Admisiones	05 al 24 de enero de 2011
Matrículas ordinarias	05 al 19 de enero de 2011
Matrículas extraordinarias	20 al 24 de enero de 2011
Jornada de primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	17 de enero de 2011

ESTUDIANTES ANTIGUOS MATRÍCULAS E INICIO DE CLASES

Publicación de liquidaciones	05 de enero de 2011
Publicación de horarios	05 de enero de 2011
Matrículas ordinarias	05 al 19 de enero de 2011
Matrículas extraordinarias	20 al 24 de enero de 2011
Entrega de soportes para renovación de matrículas en Oficina de Admisiones	05 al 26 enero 2011
Inicio de Clases	24 de enero de 2011

TODOS LOS ESTUDIANTES SEMESTRE LECTIVO

Receso de Semana Santa	18 al 24 abril de 2011
Final de Clases	21 de mayo de 2011
Exámenes finales	23 de mayo al 01 de junio de 2011
Habilitaciones	02 al 04 de junio de 2011
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	08 de junio de 2011
Vacaciones de docentes	09 al 23 de junio de 2011



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 073 DE 2010

(Acta No. 034 del 6 de septiembre de 2010)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para el primero y segundo períodos académicos del año lectivo 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Pág. 2 de 2

CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES DEL 2011

Solicitud de estudio a la Oficina de Admisiones	09 al 11 de junio de 2011
Clases	13 de junio al 09 de julio de 2011
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	12 de julio de 2011

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2011

Planeación académica, asignación de responsabilidades académicas y horarios	16 de junio al 02 de julio de 2011
---	------------------------------------

ESTUDIANTES NUEVOS ADMISIÓN Y MATRÍCULAS E INICIO DE CLASES

Venta de formularios e inscripciones	28 de marzo al 31 de mayo de 2011
Prueba Física (Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes)	02 y 03 de junio de 2011
Publicación de resultados	08 de junio de 2011
Recepción de documentos	08 al 15 de junio de 2011
Entrega de liquidaciones en la Oficina de Admisiones	21 de junio al 8 de julio de 2011
Matrículas ordinarias	21 de junio al 5 de julio de 2011
Matrículas extraordinarias	06 al 08 de julio de 2011
Jornada primer encuentro con la Universidad e inicio de clases	25 de julio de 2011

ESTUDIANTES ANTIGUOS MATRÍCULAS E INICIO DE CLASES

Publicación de liquidaciones	14 de julio de 2011
Publicación de horarios	14 de julio de 2011
Matrículas ordinarias	14 al 28 de julio de 2011
Matrículas extraordinarias	29 de julio al 2 de agosto de 2011
Entrega de soportes para renovación de matrículas-Oficina de Admisiones-	14 al 4 de agosto de 2011
Inicio de Clases	01 de agosto de 2011

TODOS LOS ESTUDIANTES SEMESTRE LECTIVO

Jornada Pedagógica y Cultural	26 de septiembre al 01 de octubre de 2011
Final de Clases	25 de noviembre de 2011
Exámenes finales	28 de noviembre al 07 de diciembre de 2011
Habilitaciones	09 al 12 diciembre de 2011
Entrega de notas a la Oficina de Admisiones	15 de diciembre de 2011
Vacaciones de docentes	16 de diciembre de 2011 al 05 de enero de 2012

ARTICULO 2º. Señalar que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 6 días del mes de septiembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario